



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de abril de 2021.**

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	Roberto Alonso Álvarez Ortiz
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-113
Auto de Sustanciación	0305
Asunto	Autoriza entrega de título.

Vista la solicitud allega por el apoderado judicial de la parte ejecutante, mediante el canal oficial de comunicación del despacho; teniendo en cuenta que aportó copia del contrato de prestación de servicios donde se indica que las costas del proceso serán en su totalidad para el apoderado judicial, se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial N.º 413230003546110 por valor de cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil ciento dieciséis pesos (\$4.678.116), a favor del doctor Albeiro Fernández Ochoa, identificado con CC. 98.627.109 y portador de la TP. 96.446 del C.S. de la J.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 052 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 19 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretaría